

**EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE VUELO DE AVES RAPACES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO-**

ACTA N° 1

EXP.20.402.PNC.SE

**ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y SU RESULTADO, APERTURA SOBRE B), EN SU CASO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE VUELO DE AVES RAPACES EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**

Siendo las 10:50 h del día **3 de febrero de 2020**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación en fecha 16 de diciembre de 2020 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE: D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:**

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.

**Dª. Beatriz Sainz Crespo**, Directora del Parque de la Naturaleza de Cabárceno

**Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIO: Dña. Alejandra San Martín Mediavilla.**

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento y habiendo quórum suficiente se procede a celebrar la mesa.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B) en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de servicios de exposición y demostración de vuelo de aves rapaces en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), (pág.29) han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro/hora
JOSÉ ALBERTO CUESTA RUIZ	20.01.2021	8795/12:15

A continuación por la secretaria de la mesa se informa que la licitadora JOSÉ ALBERTO CUESTA RUIZ ha presentado cuatro sobres:

- Sobre A
- Sobre B
- Sobre C
- Sobres A, B y C Soporte Digital.

A la vista de lo antedicho y puesto que a la licitación únicamente ha concurrido una empresa y no se ha vulnerado ninguno de los principios que rigen la ley de contratos del sector público y en concreto el principio de secreto de las proposiciones al no existir contaminación por conocimiento anticipado, y en aras a cumplir con el principio de proporcionalidad los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad que no se va a proceder a la apertura del sobre denominado “*Sobres A, B y C Soporte Digital*” con el fin de no vulnerar los principios de imparcialidad y objetividad y poder así continuar con el procedimiento.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. b) (pág. 30).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- El sobre A) de la licitadora **JOSÉ ALBERTO CUESTA RUIZ** contiene el anexo VI y el anexo VIII ambos debidamente cumplimentados.

Por tratarse la apertura del sobre B) de acto público, por el Presidente se invita a incorporarse al acto a los licitadores que hubieran acudido al mismo, no accediendo nadie.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre B) “proposición técnica”, según el PCP apartado I.M) (Página 10).

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre B) de la licitadora **JOSÉ ALBERTO CUESTA RUIZ**, contiene:

- a. Propuesta Técnica.

Por la asesora jurídica de la mesa y directora jurídica de Cantur, S.A. se informa que en el PCP se establece lo siguiente:

- **SOBRE “B”. PROPOSICIÓN TÉCNICA.** Deberá contener, además de toda aquella documentación que se estime conveniente para valorar dicha oferta de conformidad con lo establecido en el PPTP, toda la documentación técnica necesaria para valorar los

*critérios de adjudicación dependientes de juicio de valor de la LETRA N de este Pliego de condiciones particulares (PCP), **critério 1** en relación con lo dispuesto en la cláusula 4-C) del apartado III del presente pliego (PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION).*

**Toda la documentación necesaria para realizar la valoración de la licitación (Sobre B) según los criterios de adjudicación, se deberá incluir en el sobre correspondiente en soporte papel y digitalizado en castellano.**

A la vista de lo antedicho, los miembros de la mesa acuerdan por unanimidad requerir a la licitadora **JOSÉ ALBERTO CUESTA RUIZ.**, para que en el plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al envío del requerimiento aporte la memoria técnica en soporte digital.

A continuación, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que una vez transcurrido el plazo el plazo de tres días hábiles conferidos al licitador para subsanar la presentación de del contenido del sobre B digitalizado encargar la elaboración del informe de valoración de la proposición al Coordinador de servicios veterinarios D. Santiago Borragán Santos conforme a la facultad recogida en el apartado III, 6.5 del PCP.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11.05 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Bernardo Colsa Lloreda.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

Santiago Gutiérrez Gómez.

VOCAL

Beatriz Sainz Crespo